

EXP-UNC: 18434/2019

VISTO:

El EXP-UNC: 018434/2019 en el cual la Prof. Georgina Remondino, Legajo N° 46.640, solicita se la designe en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la signatura Psicología y Comunicación desde el 04 de abril y hasta el 01 de junio de 2019, como así también para no ingresar en incompatibilidad de cargo solicita se autorice a una reducción de su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) a un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Introducción a la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Cilimbini a solicitado licencia desde el 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 2019 según consta en RD N° 260/2019 y desde el 01 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Psicología y Comunicación, Res HCD 132/2019.

Que para el buen desarrollo de la asignatura es necesario cubrir dicha vacante y la Licenciada Remondino ha asumido las funciones correspondientes a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura de Psicología y Comunicación, desde el 01 de abril y hasta el día de la fecha.

Que es necesario cubrir el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta que finalice la licencia de la Dra. Cilimbini.

Lo dispuesto por el Art. 13 de la Ley 19.549.

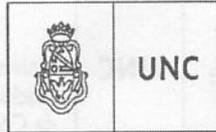
Que el pedido de reducción de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Introducción a la Comunicación se motiva por la incompatibilidad en la que se encuentra en razón de la designación que se dispone en la presente.

Que el mismo se trató en la reunión de la Comisión de Enseñanza y Extensión del día 05 de agosto de 2019.

Por todo ello;



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la Prof. Georgina Remondino, legajo N° 46.640, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Psicología y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta que finalice la licencia de la Lic. Cilimbini y reconocer los servicios prestados desde el 1 de abril y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia por cargo de mayor Jerarquía, sin goce de haberes, a la Lic. Gerogina Remondino, legajo N° 46.640, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Psicología y Comunicación desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta que finalice la licencia de la Lic. Cilimbini.

ARTÍCULO 3º: Hacer lugar a lo solicitado por la Lic. Remondino y autorizar la adecuación de dedicación en su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) a una dedicación simple (Cód. 115) interino en la asignatura Introducción a la Comunicación Social desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta que finalice la Licencia de la Lic. Cilimbini.

ARTÍCULO 4º: La Lic. Georgina Remondino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Oficina de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.-

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DE LA FCC N°: 0145

Mgter. Mariela Lucrecia París
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba